

CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones de Proimágenes en Movimiento el día viernes 29 de noviembre de 2006 a la 3:00 p.m. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria, citada a solicitud de sus miembros.

1. Verificación del Quórum**Entidad o Sector****Representado por**

Ministerio de Cultura	María Cecilia Donado
Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designada por la Ministra de Cultura	Ángela Montoya
Designado por la Ministra de Cultura	Ernesto McCausland
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Edgar Montañez
Representante de los Distribuidores	Carlos Llano
Representante de los Exhibidores	Pablo Umaña
Representante de los Productores	María Cristina Vergara
Representante de los Directores	Se disculpó

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Silvia Echeverri funcionaria de Proimágenes en Movimiento y Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

Un vez verificado el quórum la doctora María Cecilia Donado ordenó continuar con el orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación del acta 032 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 2 de noviembre de 2006
4. Informe de los Comités Evaluadores de la Convocatoria del FDC 2006
 - Modalidad F – Formación de Públicos de carácter permanente
 - Modalidad E – Realización de Cortometrajes
5. Formación
 - Becas Universidad Nacional Maestría de Guión
 - Propuesta de categoría en la Convocatoria de Universidades
6. Proposiciones y Varios

Los miembros de Consejo aprobaron por unanimidad el orden del día de la sesión.

3. Aprobación del acta 032 de las reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 2 de noviembre de 2006

85

El acta 032 de las reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 2 de noviembre de 2006 fue aprobada por unanimidad.

4. Informe de los Comités Evaluadores de la Convocatoria del FDC 2006

▪ Modalidad F – Formación de Públicos de carácter permanente

Se invitó a la sala a los doctores Mauricio Laurens y Enrique Ortiga, quienes con el doctor Hernando Martínez fueron designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de Formación de Públicos, Categoría 1, Formación de Públicos de Carácter Permanente.

Tomó la palabra Mauricio Laurens quien manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar a los siguientes proyectos:

Proyecto: El Poder de la Risa
Concursante: Juan Diego Caicedo
Estímulo: \$30'000.000,00

Proyecto: Cine Escuela, Segunda Etapa
Concursante: Centro Colombo Americano De Medellín
Estímulo: \$30'000.000,00

Proyecto: Sin Tiza, del Tablero a la Pantalla
Concursante: Universidad Pontificia Bolivariana
Estímulo: \$29'369.519,00

Proyecto: Cine Bajo las Estrellas en Barranquilla, el Atlántico y el Caribe
Concursante: Fundación Cinemateca del Caribe
Estímulo: \$26'000.000,00

Proyecto: Imagen y Pensamiento en las Miradas del Cine
Concursante: Fundación Cultural La Tuatara
Estímulo: \$23'900.000,00

Proyecto: Cine en Español
Concursante: Gonzalo Mejía Marín
Estímulo: \$19'020.000,00

Proyecto: Valle de Película
Concursante: Fundación Lugar a Dudas
Estímulo: \$28'940.000,00

El comité sugirió que los concursantes precisen en las propuestas que se presenten a futuras convocatorias, la definición de proyecto de formación de públicos y de las metodologías a implementar y adicionalmente expresó su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia. Los miembros del Consejo acogieron la evaluación realizada por el comité pero solicitaron a Proimágenes en Movimiento, incluir en el contrato a firmar con los beneficiarios de los estímulos condicionamientos en los pagos al cumplimiento en los tema referente a derechos de autor.

▪ **Modalidad E – Realización de Cortometrajes**

Fueron invitados a la sala Mónica Baquero, Diana Camargo, Lisandro Duque, Gustavo Domínguez y Alberto Quiroga, quienes con el señor Mauricio Gutiérrez fueron designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de Realización de Cortometrajes.

Tomó la palabra Alberto Quiroga quien manifestó que el comité se reunió con el ánimo de establecer cuales de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la presente convocatoria teniendo como criterio fundamental la calidad y la viabilidad de los proyectos.

Que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, los jurados sugieren al CNACC beneficiar a los siguientes cinco (5) proyectos listados a continuación:

Proyecto: El Otro Lado
Concursante: José Andrés Gómez Santacoloma
Estímulo: \$60.000.000

Proyecto: Mimo
Concursante: Giovanna Hernández Vélez
Estímulo: \$60.000.000

Proyecto: Lo más Importante
Concursante: Liseth Paola Sayago Cortes
Estímulo: \$60.000.000

Proyecto: En Legítima Defensa
Concursante: Alejandro Prieto Prieto
Estímulo: \$60.000.000

Proyecto: Pago por Ver
Productores Anónimos Ltda.
Estímulo: \$60.000.000

Además de los proyectos antes mencionados, el comité evaluador recomendó dos proyectos que considera de alta calidad para acceder al estímulo de esta convocatoria en caso de que el Fondo disponga de recursos adicionales para ellos o que alguno de los proyectos anteriores tenga algún impedimento para hacer uso del estímulo; se recomiendan en el siguiente orden:

Proyecto: Defectuoso
Concursante: Juan Sebastian Diaz Santaella

Proyecto: La Mojana
Concursante: Antonio Coello

Manifestó también el señor Quiroga que el comité hizo una mención especial a los proyectos preseleccionados por su calidad, la originalidad de las ideas y la diversidad en los temas y regiones y dado el alto número de proyectos de animación presentados, recomendaron que se abra una modalidad exclusiva para dichos proyectos en futuras convocatorias. Por último expresaron su agradecimiento con el CNACC por permitirles trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos de los miembros de los comités evaluadores, los miembros del CNACC en forma unánime encontraron procedente acoger la evaluación realizada por los comités designados para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los

artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 038 del 29 de noviembre de 2006 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

5. Auditoria de Cortometrajes de Salas de Cine

El doctor David Melo solicitó que el punto sea aplazado para una próxima reunión pues la oficina jurídica del Ministerio de Cultura esta evaluando la forma para que el Ministerio de Cultura pueda delegar una función administrativa, tal como la auditoria de la exhibición de cortometrajes en salas de cine, en particulares.

6. Formación

▪ Becas Universidad Nacional Maestría de Guión

La doctora Triana informó que se suscribió con la Universidad Nacional de Colombia un convenio de cooperación cuyo objeto es aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y extensión y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés por los aquí firmantes.

Los compromisos de las dos partes son entre otros: crear un programa de becas que permita la financiación del 70% la matricula de 14 estudiantes de la Maestría en Escrituras Creativas en la Línea de Guión Cinematográfico durante los dos años de duración del postgrado; facilitar la participación mutua en eventos académicos organizados por cualquiera de las dos Entidades; realizar proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo del programa de postgrado en la línea de guión cinematográfico; unir esfuerzos para la realización de eventos académicos que involucren la participación de invitados internacionales. Respecto a la Maestría en Escrituras Creativas se acordó que durante el estudio de las hojas de vida para el proceso de admisiones se considerará como un punto favorable el premio obtenido en el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. No obstante el aspirante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia. Las personas seleccionadas por la Universidad Nacional deberán ser aprobadas por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- a efectos de obtener la beca. En caso de no aprobación por el CNACC no se otorgará la beca con cargo al FDC. Adicionalmente, los becarios tendrán en cuenta en el proceso de su matrícula que la beca otorgada es con cargo al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. La Universidad presentará a Proimágenes en Movimiento un reglamento en el que se especificarán los casos en los que la beca otorgada deberá ser reintegrada por el estudiante en casos de no aprobación de materias, deserción u otros que se determinen. Antes de efectuar los giros correspondientes Proimágenes en Movimiento deberá aprobar tal reglamento. En todo caso las obligaciones y relaciones derivadas de la beca y de la devolución, en su caso, serán directamente establecidas entre Proimágenes en Movimiento y el becario. El FDC desembolsará el dinero de los Becarios a la Universidad Nacional de Colombia en las fechas establecidas por el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes para efectos de Matricula.

La doctora Triana informó que actualmente la Universidad Nacional está realizando el proceso de selección para la Maestría de Escrituras Creativas entre 36 aspirantes, de los cuales 20 fueron preseleccionados para entrevista.

▪ Propuesta de categoría de Formación a través la Convocatoria de Universidades

La doctora Triana manifestó que como se presentó en la penúltima sesión del Consejo la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura propuso que los recursos destinados a formación se otorguen mediante un proceso de convocatoria pública entre centros docentes en el área audiovisual. En este sentido con el propósito de tomar una decisión al respecto la doctora Triana solicitó que se delegue un comité del CNACC para que discuta el tema en profundidad. Por unanimidad se delegó un comité conformado por María Cristina Vergara, Julián David Correa y David Melo con éste fin.

6. Propositiones y Varios

- **Solicitudes de Prorrogas y Modificaciones a proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:** La doctora Triana presentó las solicitudes de prorrogas y modificaciones de proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Los miembros del Consejo por decidieron en forma unánime los descrito a continuación:

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
173/2005	Ximena Sotomayor	El equipo del sol	Solicitud primera prorroga de dos meses. El documental cuenta con la coproducción de la Nacional Film Borrad of Canadá (HFB) quien aporta corrección de color u distribución del documental y la cita programada se corrió de fecha lo que hace que se modifique el cronograma de la postproducción.	Otorgar prorroga por dos meses.
180/2005	Natalia Pérez	Rojo Red	Solicitud primera prorroga de cuatro meses. Retraso en el cronograma desde la etapa de rodaje; Es una animación y el proceso de animación 3D esta retrasado por inconvenientes presentados desde la etapa de rodaje y solicita el tiempo para la etapa de posproducción y composición.	Otorgar prorroga por cuatro meses.
182/2005	Carlos Felipe Suárez	El silencio de la luz	Solicitud primera prorroga de tres meses. Retraso en el cronograma por reescritura del guión y preproducción del cortometraje; Ya terminaron rodaje, se encuentran en edición off line, esta pendiente montaje de audio y Musicalización.	
194/05	Mandarina Comunicaciones	Amara para Vivir, Amar para Morir	Solicitud primera prorroga de dos meses. Para terminar de ejecutar los recursos y cumplir con las obligaciones establecidas.	
194/05	Mandarina Comunicaciones	Paraje de Maderas Preciosas	Solicitud primera prorroga de tres meses. Nuevo nombre: "Helena va a la Guerra". Para terminar de ejecutar los recursos y cumplir con las obligaciones establecidas.	Otorgar prorroga por tres meses.
092/2006	Fundación de Cine Club El Mohán	Homenaje Visual al Quindío en sus 40 años como departamento.	Plantear algunos cambios de fechas en la programación del proyecto de formación. Empezar la exposición el 25 de enero como homenaje a la situación vivida por el terremoto.	Autorizar los cambios solicitados en las fechas de la programación

- **Informe del Comité delegado para evaluar los proyectos "El Solitario" y "Arista Son":** Ernesto McCausland y María Cristina Vergara informaron que se reunieron con los productores de "El Solitario" y "Arista Son". Ambos casos son realización de documentales donde las historias tuvieron un desarrollo y cambio propio de este género. Por tanto recomiendan al Consejo que se continúe con el desarrollo de ambos proyectos cuyas historias tuvieron algunos cambios propios a la realidad documental, pero en esencia no se está cambiando lo que las historias documentales querían contar. Se realizará en ambos casos un documental sobre los personajes inicialmente propuestos pero con los cambios que a cada uno de ellos en el tiempo les aconteció. Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad acoger la sugerencia del comité conformado por los doctores Ernesto McCausland y María Cristina Vergara.
- **Modalidad de Formación de Públicos:** El consejo delegó en un comité conformado Carlos Llano, David Melo y Julián David Correa para evaluar la modalidad de formación de públicos haciendo especial énfasis en el estudio de los derechos de autor de las películas que hacen parte de la programación de los proyectos que se presentan en esta modalidad.
- **SIREC:** Tomó la palabra Silvia Echeverri quien manifestó que el SIREC se encuentra en fase de mantenimiento y garantía. Desde el día 19 de octubre se viene trabajando con Red Colombia para determinar que funcionalidades corresponden a errores de funcionamiento que se atienden mediante la garantía y cuales son funcionalidades que el sistema requiere pero que no habían sido estipuladas en los casos de uso y que por tanto se atienden con cargo a las horas contratadas para el mantenimiento. A la fecha se habían detectado todos los problemas y adicionalmente se había acordado con Red Colombia que en un lapso de tres meses todos los inconvenientes se solucionarían para un funcionamiento al 100% del sistema.

No habiendo más puntos por tratar, siendo la 6:00 P.M. del 29 de noviembre de 2006 la doctora María Cecilia Donado levantó la sesión.


MARIA CECILIA DONADO GARCÍA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Ejecutiva

ACUERDO NUMERO 038

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12º de la ley 814 de 2003 y 1º del decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11º de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- abrió la Convocatoria de 2006 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC- creado en la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

En la Modalidad de Formación de Públicos de Carácter Permanente:

Mauricio Laurens
Enrique Ortiga
Hernando Martínez

En la Modalidad de Realización de Cortometrajes

Mónica Baquero
Diana Camargo
Lisandro Duque
Gustavo Domínguez
Alberto Quiroga
Mauricio Gutiérrez

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 29 noviembre de 2006 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger en forma plena la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO. Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO. En consonancia con la evaluación realizada asígnense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2006

Modalidad de Formación de Públicos. Categoría de Carácter Permanente

Título del Proyecto	Beneficiario	Monto Asignado
El Poder de la Risa Cine Escuela. 2nda Etapa	Juan Diego Caicedo Centro Colombo Americano de Medellín	\$30,000,000 \$30,000,000
Sin Tiza, del Tablero a la Pantalla	Universidad Pontificia Bolivariana	\$29,369,519
Cine Bajo las Estrellas en Barranquilla el Atlántico y el Caribe	Fundación Cinemateca del Caribe	\$26,000,000
Imagen y Pensamiento en las Miradas del Cine	Fundación Cultural la Tuatara	\$23,900,000
Cine en Español	Gonzalo Mejía Marín	\$19,020,000
Valle de Película	Fundación Lugar a Dudas	\$28,940,000
TOTAL ESTÍMULOS		\$187,229,519

Modalidad de Realización de Cortometrajes

Título del Proyecto	Beneficiario	Monto Asignado
El Otro Lado	José Andrés Gómez	\$60,000,000
Mimo	Giovanna Hernández	\$60,000,000
Lo más Importante	Liseth Paola Sayago	\$60,000,000
En Legítima Defensa	Alejandro Prieto	\$60,000,000
Pago por Ver	Productores Anónimos Ltda.	\$60,000,000
TOTAL ESTIMULOS		\$300,000,000

TERCERO. La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios, los correspondientes contratos en forma previa a la realización de desembolsos.

CUARTO. Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Se publicará este Acuerdo en las páginas Web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 29 de noviembre de 2006

Publíquese y cúmplase.


MARIA CECILIA DONADO GARCÍA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica